



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDREA STEFANIA BETANCUR GRANADA Cédula 1112781987 (Madre) de MAILY GUADALUPE PARRA BETANCUR Registro de nacimiento 1114159911, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 6 No 9 61 Barrio San Nicolás de Cartago Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 895 proferido el día 30/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32419800

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/12/2021

Desfijar el: 15/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago

